EL

# PODER TEMPORAL

DEL

# VICARIO DE JESUCRISTO

POR

HENRY EDWARD MANNNING, D.D.

# TERCERA PARTE LECCION 1

Primera Traducción al español de la
Segunda Edición con Prefacio, del año 1862
por:

Laura Elena Flores

# PARTE TERCERA.

## Las ultimas Glorias de la Santa Sede mayores que las primeras.

## LECCION I

"Grande será la gloria de esta última casa más que de la primera."

AGEO ii. 10.

LA Iglesia es Jesús mismo; Él es su Cabeza, y ella es Su cuerpo; las fortunas de ella son las fortunas de Él y los sufrimientos de ella son los sufrimientos de Él; su fe es Su voz; sus Sacramentos son el toque de Su mano; su Cabeza visible es Su Vicario; y todo lo que le sucede a la Iglesia en la tierra es compartido por el Hijo de Dios. La Iglesia de Dios, pues, nos debe ser querida por bien de Él; porque todo lo que le sucede afecta al Sagrado Corazón; y no podemos hacer mejor reparación al Sagrado Corazón de nuestro Divino Señor que con la fidelidad, aún en la muerte, a la Iglesia de Dios.

He hablado en otras ocasiones sin reserva, y tal vez con demasiada osadía, sobre los sufrimientos de la Iglesia. No hablo sobre sus peligros, porque peligros no puede haber. ¿Quién ha escuchado sobre los peligros de Jesús? Hemos escuchado sobre la Pasión de Jesús; y así podemos hablar del sufrimiento de Su Iglesia. Pero en peligro, la Iglesia no puede estar. La Iglesia es la Iglesia de Dios, y el hombre está bajo los pies de Dios. El hombre no puede tener dominio sobre ella. He hablado, pues, en este tono, primero, porque hay un malicioso y sutil error arrastrándose hacia los corazones de muchos, que la prosperidad en este mundo es la prueba del favor de Dios – como es el Judaísmo y no el Cristianismo. La Cruz de nuestro Señor nos ha enseñado que la pasión es el signo de Su

presencia. Mirar a la adversidad en este mundo como un símbolo de Divino disgusto, con el Calvario ante nosotros, es una herejía. Este lenguaje entonces, es necesario para despertar en nuestros corazones la perpetua consciencia que, si la Iglesia de Dios mañana llegara a ser crucificada y el mundo llegara a ser supremo, aun sería el Cuerpo místico de Jesús; y si el mundo de mañana llegara a triunfar, y llegara a hacer alarde de su soberanía por un tiempo, aún sería el reino del Anticristo.

Pero tenemos otras cosas en mano. Y ahora les hablaré sobre otro tema, en efecto más brillante y alegre, pero no más verdadero, y difícilmente más necesario; y esto es, sobre las glorias de la Santa Sede en los últimos días – glorias mayores que las primeras. Leemos en la Sagrada Escritura que los patriarcas y el pueblo de Israel lloraron cuando vieron el segundo templo, el cual fue construido tras su cautividad en Babilonia, porque recordaron las glorias y el esplendor de la primera casa construida por sus padres. Por lo tanto, el profeta Ageo dijo, “Grande será la gloria de esta última casa más que de la primera.” También de la Santa Sede en los últimos días de su conflicto en la tierra: mayores aún serán sus glorias que en sus primeros días – mayores aún que en los días de sus Pontífices martirizados, que en los días de sus primeros poderes y milagros sobrenaturales, que en los días cuando de la Santa Sede avanzó un organismo espiritual a convertir al mundo y someter imperios a ella – mayores aún que aquellos serán las glorias de sus últimos días. Como la luz del día está en su esplendor en mediodía, así las glorias de su mañana se encontrarán completas y resplendentes en sus últimos días. Y como el poder y flexibilidad de la juventud se encuentra en la madurez de la masculinidad, así los Pontífices de los últimos tiempos se investirán con la majestad y gloria de los primeros.

El tema, pues, sobre el que hablaré es este: la vitalidad imperecedera, la tenacidad invencible de la resistencia – esos dos grandes y Divinos dones de la Santa Sede, han sido siempre al correr del tiempo, y son ahora, y serán más y más, manifestados luminosamente al mundo. La vitalidad y resistencia de los primeros tres siglos de martirio fue tan solo el preludio de aquello que ha sostenido a la Santa Sede en los últimos días de su conflicto.

Para poder exponer esto más claramente, les pido que primero recuerden que lo que se llama “poder temporal” del Papa contiene en sí dos elementos distintivos. El primero es la soberanía inherente en su propia persona;* y el segundo es la soberanía local sobre el Estado que mantiene. Estos son dos distintas cosas. Su propia soberanía personal consiste en esto: primero, que como el Vicario y representante de Jesucristo, quien es Rey de reyes y Señor de señores, a cuyas manos todo el poder en el cielo y la tierra es dado, es liberado por derecho divino de toda sujeción civil y temporal a cualquier gobernante o príncipe en la tierra.** Así él es en sí mismo un soberano personal, y no puede estar sujeto a nadie; y así también tiene, en virtud de su Pontificado, una autoridad Divina sobre todos los otros poderes,Ṫ personal o principesco, que se puedan encontrar entre los hombres; como cuando nuestro Divino Señor le dijo a San Pedro, “Apacienta a mis ovejas,” le entregó todo el mundo en sus manos; le dio la comisión, no solo de la dirección de individuos uno por uno, sino de la dirección de familias, de hogares, de todas las formas colectivas de la sociedad natural. La Iglesia de Dios es la guía no solo de la consciencia individual en relación a sí misma, sino de todas sus muchas ordenes y relaciones; no solo del hijo al padre, también del padre al hijo. La Iglesia de Dios guía, por lo tanto, a la familia y al hogar;

Suarez, al tratar la cuestión, “Utrum Summus Pontifex onmi jure divino et humano ab omni jurisdictione secularium principum exemptus sit,” dice: “Quamvis privilegium exemptionis commune sit Summp Pontifici cum reliquis clericis, cum ipse non solum clericus sit sed etiam clericorum et totius ecclesiæ Princeps et caput; tamen quia in illo propter singularem eminentiam notior est talis privilegii origo, et quia illius cognitio parare potest viam ad investigandam originem immunitatis aliorum ecclesiasticorum, ideo prius de Papa in particular sermonem instituimus. De quo etiam hæretici non negant, nunc de facto exemptum ese ab omni sæculari potestate, quia ipse cum Pontificatu conjunctum habet temporale regnum in quo superiorem non recognoscit, quia vero regnum istud non a Deo immediate, sed hominum devotione, vela lio simili humano titulo consecutus est, ideo talis exemptio non est per se conjuncta cum Pontificia dignitate nec ex divino jure, sed ex humano ducit originem vel certe supposito tali statu temporalis Principis ex natura rei sequitur, sicut in aliis Regibus qui exempti sunt ex vi sui status, quia non habent superiorem. Unde ad respondendum quæstioni propositæ, præscidenda est Regia dignitas a persona Pontificis et solum uo Pontifex considerandus est, sicut fuerunt Petrus et successores ejus ante Constantinum. Dicendum ergo est Summum Pontificem ex divino jure habere exemprionem et immunitatem ab omni judicio ac jurisdictione sæculari etiam Imperatorum et Regum. Hanc assertionem tenent in primis omnes Catholici Doctores, qui generaliter affirmant exemptionem hanc in toto Ecclesiastico statu esse de jure divino quos cap. 8 referemus. Præter eos vero, qui de inferioribus, vel id negant, vel dubii sunt, de Summo Pontifice propter ejus singularem dignitatem id ingenue fatetur Soto; idem sentient Bannes, Cajetanus, Turrecremata, Bellarminus, Molina, Valentia, Henricus, Driedo.” Suarez, Defensio Fidei Catholicæ, etc., lib. iv. Cap. 4, 1-3.
** Suarez, ubi supra.
Ṫ Ibid.

y si a la familia y al hogar, entonces a naciones y pueblos. Pues ¿qué son las razas y naciones de la tierra, sino las familias de la humanidad multiplicadas y expandidas? ¿Qué son los reinos e imperios, sino las familias agregadas del hombre juntas? Y la Iglesia de Dios al guiar al padre de familia, también guía al gobernante de un reino. Nuestro Divino Señor comisionó a Pedro y a sus sucesores la dirección y la guía del orden civil que se levantaría en el mundo, de las naciones y sus príncipes. Es su función Divina ver, y su deber hacer cumplir, obediencia a la fe y a las leyes de Dios. Es su deber oficial, por lo tanto, juzgar y pronunciarse en los actos de individuos y de los pueblos, de naciones y sus príncipes. El único tribunal en la tierra que puede guiar y dirigir las consciencias del hombre es la Iglesia de Dios, y su función se centra en su Cabeza. Esto, pues, es la soberanía personal que es inherente en el Pontificado del Vicario de Jesucristo. La soberanía local está por encima de ese estado, del territorio, y del pueblo que la providencia de Dios le ha comisionado. Nadie puede leer su historia sin percibir que fue dada por la misma Divina Voluntad y la misma mano Divina de la cual recibió también su soberanía personal en el principio, y fue liberado de toda sujeción. La conversión del imperio al Cristianismo, y luego su traslado, su destierro hacia el Extremo Oriente, liberó al Vicario de Jesucristo de la sujeción temporal; y luego, por la acción de la misma Providencia, él fue investido con las prerrogativas de una soberanía local verdadera y adecuada sobre ese estado, ese territorio y ese pueblo así puestos a su cargo. Desde esa hora, que podría decir que fue hace mil quinientos años, o por hablar dentro de un límite, diré que fueron mil doscientos, el Supremo Pontífice ha sido un verdadero y adecuado soberano, ejercitando las prerrogativas de la realeza comisionadas a él por la Voluntad de Dios sobre el pueblo para el que él es padre en todas las cosas tanto espirituales como temporales.

Este orden, divinamente fundado, divinamente desenvuelto y divinamente sostenido, a mi creer, no puede ser nunca disuelto. El fin del mundo vendrá sobre él y la luz del Segundo Adviento le encontrará tal como está; y que por esta razón: ninguna mano humana le fundó, y ninguna mano humana le puede derrocar. Ninguna mano humana amontonó las montañas, y ninguna mano humana las puede

desamontonar; así que ninguna mano de hombre estableció y entrelazó la soberanía espiritual y temporal del Vicario de Jesucristo sobre la tierra, y ninguna mano más que aquella que la estableció puede disolverla. Y yo creo que esa mano no la disolverá, pues que fue la misma mano de Dios; y como la mano de Dios Mismo comisionó, por Su directa providencia, a Su Vicario sobre la tierra este dominio soberano sobre el estado que sostiene, así ninguna otra mano puede revocar Su acto, rescindir Su Voluntad o abolir Su obra. Ningún poder puede conquistarle, adquirirle o poseerle. Nadie puede jamás obtener un derecho sobre lo que Dios le ha dado a Su Vicario sobre la tierra. Hay un derecho exclusivo y expulsivo en la persona de Su Vicario sobre ese territorio sobre el cual él reina; y ninguna ley humana, ninguna conquista humana, ningún convenio humano, ninguna revolución humana puede crear un derecho contra el derecho de Dios, o abolir el derecho que Dios Mismo otorgó.

Pues que vemos que es la ley de la Iglesia de Dios nunca retroceder en su camino. Como se dijo del Imperio Romano, *Roma nunquam recedit*, 'Roma nunca retrocede,' así tampoco la Iglesia retrocede. Roma nunca recogió sus fronteras, nunca adquirió sus límites. Sus legiones marcharon directo hacia adelante; sus caminos militares cruzaron planicies, desiertos, montañas, sin dar vuelta a la derecha o a la izquierda. Si se toparon con una roca la atravesaron. Si llegaron al pie de una sierra, la escalaron. La persistencia irresistible, la dirección inflexible, la voluntad gobernante de ese gran imperio nunca vaciló o se retiró. Estaba en el orden natural un débil y endeble símbolo de la Iglesia de Dios. El Profeta Isaías predijo que el reino que se le diera al Hijo encarnado de Dios debería ser "para siempre". El profeta Daniel dice, "nunca será destruido." El Arcángel Gabriel predijo que Él "reinaría en la casa de Jacob por siempre."* Y la Iglesia, en su credo, profetiza, "cuyo reino no tendrá fin." Tal, en un orden mayor, es la persistencia irresistible y progresiva de la Iglesia, desplegándose, desarrollándose, multiplicando sus poderes y prerrogativas, nunca contrayéndose, nunca retrocediendo, nunca desmoronándose. *Folium ejus non defluit*. Ninguna hoja caerá sobre la tie-

* San Lucas i. 32.

rra. Es el árbol de la vida, siempre mostrando vitalidad, nunca contrayendo su fecundidad, su estatura, o su expansión.

Y por lo tanto, como creemos que al principio la Iglesia por su simple poder espiritual, sometió al mundo, y luego por su doble poder, espiritual y civil, creó la Cristiandad, y llamó a la vida a monarquías y reinos, e imperios y confederaciones de imperios, y ha creado hasta la ley de naciones por las que el mundo se civiliza y se mantiene; también creemos que su gran misión continuará hasta el fin, y que la Iglesia será como ha sido, y es hoy, el único poder sustentador de la Cristiandad. Los que creen que la Cristiandad fue creada por la Iglesia deben creer que la Iglesia de Dios no cesa de sostenerla, a menos que crean que la Cristiandad cesará de ser. Y los que creen que la Cristiandad llegará a un final deben igualar su teoría con las palabras del Hijo de Dios, "Tú eres Pedro, y sobre esta roca construiré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán sobre ella."

Luego, más adelante, veremos en la historia, que fue la soberanía personal de los Pontífices la que mantuvo y sostuvo la soberanía local comisionada a ellos. La posesión terrena, que era, por así decir, el cuerpo al alma, el recipiente terreno del don Divino, ha sido sostenida y mantenida por los derechos personales sobrenaturales y las prerrogativas comisionadas al Vicario de Jesucristo.

Antes de nada, le compraron con treinta martirios. Es la ley de la guerra que el ejército que permanece sobre el campo es el victorioso. Si el agresor no puede ganar desde su trinchera, o desalojar el campo desde el puesto que mantiene, es del conquistador, y coloca los trofeos de la victoria. Unos treinta Pontífices cayeron sobre el campo. Por su sangre compraron la ciudad de Roma, y la tuvieron como suya. Todo el poder de diez persecuciones, y todas las legiones de Roma, y todos los emperadores del mundo, no pudieron sacar a los Pontífices de la ciudad que sostenían para el Hijo de Dios. Es suya por conquista y por las leyes de la guerra. Les pertenece por derecho de entereza, y de paciencia, y de valor inflexible, que en el mundo no hay igual. La memoria falla completamente al intentar relatar la larga lista de la impugna, y las glorias de los Vicarios de Jesucristo. Tras trescientos años de conflicto no llegó una paz verdadera, sino un simple cambio de armas.

El Papa Liberio fue desterrado por un emperador hereje.

Silverio murió en el exilio.

Vigilio fue encarcelado y exiliado.

San Martín murió en el exilio como mártir.

San León III fue expulsado a Espoleto.

León V fue destronado y echado en prisión.

Juan XII tuvo que huir de Roma.

Benedicto V fue llevado hacia Alemania.

Juan XIII huyó de una facción Romana y tomó refugio en Capua.

Benedicto VI fue encarcelado y asesinado por una facción Romana.

Juan XIV fue echado en la prisión de San Ángelo, y murió de hambre.

Gregorio V fue obligado a huir de Roma por un tumulto civil.

Benedicto VIII fue expulsado de Roma por una facción.

Benedicto IX fue expulsado dos veces de Roma.

León IX fue destronado por los Normanos.

San Gregorio VII fue de territorio en territorio y de reino en reino y murió en el exilio.

Víctor III no pudo tomar posesión de su Sede y murió en Benevento.

Urbano II fue restaurado por los cruzados franceses.

Pascal II fue tomado por Enrique V y encarcelado.

Gelasio II fue obligado a huir a Gaeta, que ha sido una y otra vez gloriosa como refugio del Vicario de Jesucristo.

Honorio II fue obligado a huir a Francia por un anti Papa que usurpó su Sede.

Eugenio III fue sacado de Roma por Arnoldo de Brescia.

Alejandro III en el día de su consagración fue echado en prisión. Fue consagrado, no en la ciudad santa sino en la iglesia de una villa. Fue obligado a huir a las montañas por seguridad. Pasó siete años de errante desde Terracina a Anagni y de Anagni a Tusculum.

Urbano III y Gregorio VIII ni siquiera pudieron tomar posesión de Roma.

Lucio III huyó a Verona.

Gregorio IX fue obligado por una insurrección en Roma a retirarse a Perugia.

Inocente IV huyó a Genoa.

Alejandro IV huyó a Viterbo.

Martin IV nunca entró en Roma.

Bonifacio VIII fue prisionero en Anagni.

Luego vino el gran cisma de Occidente que duró setenta años, durante el cual siete Papas reinaron en Aviñón.

Urbano VI huyó a Genoa.

Inocente VII huyó de las facciones de Roma a Viterbo.

Gregorio XI huyó a Gaeta.

Juan XXIII huyó de Roma.

Eugenio IV fue asediado en su propio palacio por un anti Papa y fue obligado a huir a Florencia.

Podría agregar muchos más, pero son suficientes para sumarlos: treinta fueron obligados a dejar Roma; cuatro fueron encarcelados; cuatro no pudieron poner pie en Roma; siete reinaron en el exilio en Aviñón; sumando cuarenta y cinco, o un quinto en la línea de Soberanos Pontífices.*

Ahora, de esto saco dos evidentes conclusiones: primero, que los sufrimientos, ansiedad, incertidumbre, conflictos dentro y fuera, siempre han sido y siempre serán, la condición normal del Vicario de Jesucristo. Como una multitud de hechos en el mundo físico forman la base de una inducción filosófica, así por estos hechos en la historia de los Pontífices se establece como ley, que, por decirlo así, el estado normal y condición habitual del Vicario de Jesucristo en la tierra es vivir como Jesús vivió, en sufrimiento, contradicción y conflicto. La misma ciudad y pueblo comisionados a él han participado de sus fortunios. Casi no ha habido un siglo en que la mano de usurpadores e invasores no ha estado sobre la ciudad de Roma. Ya sea por hordas de bárbaros, o Lombardos Arrianos, o emperadores de Alemania o condes de los Humedales o de Tusculum, o facciones del Cenci o de Colonna, Roma siempre ha sido codiciada y asaltada. Casi no ha habido un siglo en el que los Estados de la Iglesia no

* Theologia Wircembergensis, tom. i. pp. 385-395. Kenrick, Theol. Dogm. Vol. i. app. 2. La Voie Douloureuse des Papes, app. 2.

han sido ocupados, desmembrados y usurpados.* Nueve Pontífices han sido sacados de Roma por facciones romanas. Siete veces la ciudad de Roma ha sido saqueada, arruinada, desolada o tomada; dos veces ha sido casi allanada. Una vez fue toda y completamente destruida: por cuarenta días se le entregó a la desolación; ninguna criatura respiró dentro de sus murallas.Ϯ

Nueve veces la ciudad, en la que está el trono del Vicario de Jesucristo, ha estado en manos de usurpadores; aunque ha sido guardada con tal invencible tenacidad de resistencia y tal poder perpetuo de recuperación, como para establecer con certeza moral que Dios, quien la escogió para trono del Vicario de Su Hijo, lo ha hecho así por un acto definitivo de Su poder, que solo Él puede rescindir, y que nunca lo hará.

La otra conclusión es esta: en la historia de la Santa Sede, observamos por igual, que como el estado y condición normal del Supremo Pontífice es vivir en conflicto perpetuo y como es la ley, por decirlo así, de la soberanía temporal concedida a él, que viva perpetuamente agredida, así hay otra ley igualmente cierta, fundada en la misma base, y establecida por la misma inducción, a saber, que también es su condición normal el ser siempre restaurada. Esta ley de restauración es fundada y deducida de la misma serie de hechos, y de la misma evidencia. Tan frecuente como ha sido su soberanía usurpada, así de frecuente le ha sido restaurada; y así como ha sido, así será hasta el fin. Y lo que, por encima de todo, es extraordinario es esto, que las manos utilizadas para restaurarle han sido las más improbables para hacer este servicio. Han sido, cierto, algunas veces reyes caballeros, como Pipino y Carlomagno; pero en otras veces las mismas manos que lo sacaron de Roma, se la han restaurado. Entonces, a veces la misma muchedumbre de Roma ha salido en procesión para reclamar sus pastores; y otras veces, aquellos que han estado interesados en resistir su retorno, como la nación inglesa y los cismáticos rusos, lo han restaurado. Una y otra vez aquellos que, en las manos de Dios Todopoderoso, han sostenido la soberanía temporal han

* Historia del Estado Romano de Miley, passim.

Ϯ "Post quam (scil. Totilæ) devastationem, xl. Aut amplius dies Roma fuit ita desolata, un nemo ibi hominum nisi bestiæ morarentur." Marcell en Chron. Ad annum A.D. 547. Bibliot. Max. Gallandii, tom. X. p. 356.

sido los que, juzgando por lo que el mundo llama razonable y político, porque su propio interés lo hubiera opuesto; que toda la humanidad pueda ver que Dios gobierna el mundo.

La conclusión, pues, que deseo establecer es esta, que las últimas glorias de la Santa Sede serán mayores que las primeras; porque su vitalidad imperecedera y tenacidad divina de resistencia ha sido y será más y más luminosamente manifiesta en la lucha por la cual pasa. Será más claramente visto por todo el mundo que el solo principio de estabilidad encontrado entre los hombres es la Iglesia Católica y Romana; que todas las formas de institución humana son transitorias, disolventes y autodestructivas. El Estado Romano ha sido cambiado y moldeado una y otra vez en condados y ducados, en reinos y provincias de imperios. ¿Dónde, me gustaría saber, están en este momento esos mismos reinos y sus señores que clamaron ser sus gobernantes temporales? ¿Dónde está ahora Napoleón, "Rey de Roma"? ¿Y dónde estará mañana Víctor Emmanuel, "Rey de Italia"? Todas estas ocasionales formas de rebelión, revolución y desorden, que nacen de la voluntad del hombre, tienen un momentáneo triunfo, y en un rato ya no. Dios, con un desdén divino y con una indignación majestuosa, los hace más pequeños que el polvo de la época de verano, y con los vientos de Su resolución los barre de la faz de la tierra.

Pero la Iglesia de Dios es divina, y los principios de la Iglesia de Dios son Su revelación y Su providencia – Su voluntad revelada y Su acción Divina. La Iglesia de Dios no ha tenido necesidad de moldearse y recrearse. Nunca cambia su carácter; nunca se quita la forma antigua por nuevas combinaciones. Nunca ha sido de otra manera; y lo que es, siempre lo será. El Pontífice que ahora reina desde la Sede Apostólica sobre la Iglesia Universal de Dios se sostiene sola, firme y sin cambio en las mutaciones e inestabilidades de todo su derredor. Él responde, como sus predecesores han respondido antes que él, "*Non volumus, non possumus, non debemus*" – "No lo haremos, no podemos, no debemos." En esas tres palabras Pio VII se rehusó a hacer rescisión de nada ni de un título del derecho que Dios le había dado. Las sostuvo no solo por sí mismo – las sostuvo por Dios y por la Iglesia: no como dueño y señor, pero como

fiduciario y administrador. Lo que no era suyo, no lo podía entregar. Aquello que Dios le ha confiado, Dios lo requeriría de él. Por lo tanto, él no lo haría, no podía, no debía ceder viniera lo que viniere. Él apeló a la Divina providencia de Dios, y la mano de Dios dispersó a sus antagonistas. En un momento el Vicario de Jesucristo se encontró nuevamente reinando sobre su trono, tranquilo y soberano como antes.

De igual manera en nuestro día, Pío IX se ha rehusado, con una constancia y una firmeza que este mundo llama obstinación y terquedad, a hacer concesión o compromiso. De igual manera, él ha apelado a la providencia de Dios y su apelación ha subido al cielo. Cuando el profeta Elías apeló al Dios de Israel, los sacerdotes de Baal se cortaron con navajas y saltaron sobre el altar; así que ahora el Sacerdote y Profeta de la ley Cristiana, de pie sobre la tumba de los Apóstoles, ha apelado a Dios, y su voz ha ido a lo alto. Aún hay silencio en el cielo. "No hay voz y nadie que responda." El mundo está lleno de júbilo triunfante de su éxito, tan pronto a llegar. Pero hay más poder en el hombre envejecido que se para sobre la tumba de los Apóstoles y alza el Santo Sacrificio a los cuatro puntos de la tierra que ha redimido, en el orgullo de la vida y el vigor del intelecto y la fuerte ola de sangre y voluntad que dirigen las naciones contra él.

El otro día parecía haber una disputa desigual; él en su debilidad solitaria, el bien solo de su lado, todo el poder contra él. La astucia y diplomacia, y los intereses confederados de reinos y estados – todos en conjunto contra él. Apenas hace una semana que este gran poder fue ejercitado por una mano que se creía ser tan infalible que los hombres de este mundo nos han estado diciendo los últimos tres días que una gran luz se ha apagado en medio de nosotros. Si la voz ha contestado, no lo sé. La Iglesia de Dios no persigue a sus antagonistas más allá de la tumba. La procesión sagrada que lleva los últimos Sacramentos va a la morada del hombre rico tanto como a la del pobre, a la del desobediente tanto como a la del fiel. Busca al penitente moribundo, ya sea una pobre hija que ha caído como María Magdalena, o un hijo orgulloso que levantó su talón contra la Iglesia de Dios.

No sabemos nada del futuro; hacia el mundo invisible no nos podemos adentrar. Pero de una cosa estoy seguro. En los últimos tres días, no hay hombre que crea en la providencia de Dios, ni hombre que haya leído la historia de los últimos doce años, que no haya sentido con un temor silencioso que hay una Voluntad sobre toda voluntad humana dirigiendo este gran conflicto. El profeta Daniel nos dice que en los últimos tiempos el Dios del Cielo asentará un reino; y agrega, *Regnum ejus alteri populo non tradetur* – "Su reino no será entregado a otro pueblo."* Ningún otro lo poseerá; ningún otro jamás lo conquistará; pero hará pedazos y destruirá otros reinos – *Sed ipsum stabit in æternum* – "pero se mantendrá de pie por siempre."

* Daniel ii. 44.

---